

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2702 *Resolución de 24 de febrero de 2014, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE de 23 de marzo de 2013),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 24 de febrero de 2014.—El Rector, José María Sanz Martínez.

ANEXO**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES****Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura****5.1 Estructura de las enseñanzas**

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	18
Optativas	30
Trabajo fin de Máster	12
Total	60

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios

Materias	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Común.	Dirección y gestión de proyectos científicos y tecnológicos.	6	Obligatoria.
	Cálculo intensivo y manejo de datos a gran escala.	6	Obligatoria.
	Iniciación a la investigación y la innovación.	6	Obligatoria.
Inteligencia Computacional.	Aprendizaje automático: teoría y aplicaciones.	6	Optativa.
	Recuperación de información.	6	Optativa.
	Métodos bayesianos aplicados.	6	Optativa.
	Procesamiento de información temporal.	6	Optativa.
	Minería web.	6	Optativa.
	Información, inferencia, optimización y aprendizaje.	6	Optativa.
	Aprendizaje automático aplicado a la clasificación e interpretación de imágenes.	6	Optativa.

Materias	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Informática Biomédica.	Neuroinformática.	6	Optativa.
	Computación bioinspirada.	6	Optativa.
	Caracterización de redes y topologías biológicas.	6	Optativa.
	Procesamiento de imágenes biomédicas y sus aplicaciones.	6	Optativa.
	Procesamiento de señales biomédicas y sus aplicaciones.	6	Optativa.
	Sistemas de información en biomedicina: integración y gestión del conocimiento.	6	Optativa.
	Biodispositivos.	6	Optativa.
Software Centrado en el Usuario.	Interacción persona-ordenador.	6	Optativa.
	Desarrollo de software dirigido por modelos.	6	Optativa.
	Computación ubicua e inteligencia ambiental.	6	Optativa.
	Redes sociales, Colaboración en red.	6	Optativa.
	Sistemas adaptativos y modelado de usuario.	6	Optativa.
Sistemas de Altas Prestaciones.	Sistemas reconfigurables avanzados.	6	Optativa.
	Sistemas de comunicaciones de altas prestaciones.	6	Optativa.
	Aceleración de algoritmos en sistemas heterogéneos.	6	Optativa.
	Plataformas de computación en un chip.	6	Optativa.
	Planificación y evaluación de prestaciones.	6	Optativa.
Sistemas de Altas Prestaciones/Seguridad Biométrica y Videovigilancia.	Comunicaciones inalámbricas de banda ancha.	6	Optativa.
Seguridad Biométrica y Videovigilancia.	Introducción al análisis de secuencias de vídeo.	6	Optativa.
	Procesamiento de audio y voz para biometría y seguridad.	6	Optativa.
	Biometría.	6	Optativa.
	Tecnologías de alta frecuencia para sistemas de comunicaciones.	6	Optativa.
	Técnicas de análisis de secuencias vídeo para videovigilancia.	6	Optativa.
Común.	Trabajo de fin de Máster.	12	Trabajo fin de Máster.